

ENTIDAD 108

**INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Instituto Nacional del Agua (INA) es un organismo descentralizado de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, a su vez dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Su misión es satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento, control y preservación del agua, en apoyo a los distintos actores sociales y desarrollando la política hídrica nacional.

En el ámbito de la Administración Pública Nacional, el Instituto Nacional del Agua es el único organismo cuyo accionar abarca integralmente los aspectos científicos y tecnológicos indispensables para el desarrollo e implementación de la política hídrica nacional, con particular énfasis en la asistencia técnica al medio, que requiere utilizar métodos más modernos para el aprovechamiento más eficiente de este recurso vital.

Su campo de acción comprende no sólo lo que comúnmente se entiende como recursos hídricos (aguas continentales superficiales y subterráneas), sino también el desarrollo y preservación de costas y estuarios del litoral marítimo argentino, sobre los que se asientan puertos y otras estructuras marítimas. En concordancia con el perfil exportador asumido por el país durante los últimos años, este campo ha tenido un gran desarrollo exigiendo servicios especializados por parte del INA.

En particular, el Instituto cuenta con el laboratorio más grande de ensayos de modelos hidráulicos del país y de la región (arriba de 20.000 m<sup>2</sup>), totalmente equipado; así como con dos importantes laboratorios químicos para el estudio de la calidad de agua y el tratamiento de residuos, uno de ellos con equipamiento de última generación adquirido a través de un subsidio del Gobierno de Japón.

La actividad del INA apunta a satisfacer la demanda proveniente de organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, así como de organizaciones privadas, empresas constructoras, consultoras, PyMEs y particulares. Por otra parte, el accionar del Organismo ha trascendido el ámbito exclusivamente nacional e incluso el de las obras binacionales, habiendo sido solicitados sus servicios desde países limítrofes y en algunos casos desde otros continentes.

A través de sus diversos centros especializados y regionales ubicados en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Juan y Mendoza; sus áreas técnicas y sus programas, el Instituto ha venido desarrollando actividades sustantivas que abarcan, entre otros, los siguientes campos de acción: crecidas, inundaciones y aluviones; riego y drenaje; sistema de alerta hidrológico; hidráulica de emprendimientos hidroenergéticos, puentes y otras grandes obras; hidráulica fluvial y marítima; hidráulica industrial; hidráulica computacional; calidad de agua y contaminación; tratamiento de agua y efluentes; soporte de tecnologías limpias; hidrología superficial, hidrometeorología y pronósticos; hidrología e hidráulica urbana;

aguas subterráneas y estudios de fuentes de agua potable; economía, planificación y administración del agua; evaluaciones de impacto ambiental.

Por su carácter institucional, el INA produce bienes sociales, meritorios y privados, financiando estas actividades con recursos provenientes del Tesoro Nacional y de convenios con terceros, incluyendo dentro de estos últimos tanto a los recursos propios como a los fondos administrados a través de las Unidades de Vinculación Tecnológica en el marco de la Ley Nº 23.877 Nacional de Innovación Tecnológica.

Al igual que los restantes Institutos de la Ley Nº 25.467 Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el INA está bajo el campo de lo estipulado por la Ley Nº 23.877 de Innovación Tecnológica, que prevé el mecanismo de las Unidades de Vinculación Tecnológica para facilitar las actividades de desarrollo científico y tecnológico con financiamiento de terceros.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el ejercicio 2009 son:

- Ampliar, actualizar el equipamiento, operar y realizar el mantenimiento de la red de alerta de lluvias intensas en el río San Antonio, Carlos Paz, Córdoba. Coordinar la red de emergencias y de defensa civil de los municipios de la cuenca. Mantener y ampliar las estaciones meteorológicas remotas.
- Llevar adelante la ampliación, actualización de equipamiento, operación y mantenimiento de la red de alerta de la ciudad de Mendoza.
- Operar el alerta hidrológico en territorio argentino de la cuenca del Plata (ríos Paraná y Uruguay); realizar el mantenimiento del servicio "on line" de pronóstico regular de alturas de los ríos, así como del servicio continuo de información en caso de crecidas intensas y bajantes extremas.
- Implementar la red de alerta para la cuenca de los ríos Matanza y Riachuelo.
- Finalizar la etapa II de identificación y explotación de fuentes de agua subterránea para la Puna, provincia de Jujuy. Continuar con la construcción de pozos para provisión de agua de consumo e implementar la red básica para suministro a poblaciones de la región.
- Identificar recursos de agua para consumo en el oeste de la provincia de Buenos Aires y proseguir con el relevamiento de perforaciones existentes y el ensayo de rendimiento y calidad de agua subterránea.
- Prestar apoyo a municipios para la identificación de fuentes de agua subterránea para consumo humano e industrial.
- Realizar un estudio de diagnóstico sobre la dinámica hídrica en cuencas de llanura, así como un estudio de medidas estructurales y no estructurales para el manejo de excedentes hídricos en zonas de llanura.
- Finalizar la segunda etapa del estudio del ascenso de napas freáticas en el conurbano bonaerense y desarrollar una propuesta con las respectivas medidas de mitigación.
- Ampliación de las áreas cubiertas por la evaluación, mediante imágenes satelitales, de áreas saturadas y anegadas.

- Continuar realizando estudios de alternativas de riego presurizado para la reactivación económica del cultivo del nogal en la provincia de Catamarca.
- Proseguir con el diseño de un sistema de transferencia tecnológica a los regantes ante las nuevas condiciones de distribución del agua del río Mendoza.
- Continuar realizando las actividades permanentes vinculadas al monitoreo de la presencia de algas tóxicas en embalses (Lago San Roque y otros) usados para la recreación y provisión de agua, así como de los procesos de eutrofización en los embalses de la franja central de la República Argentina.
- Monitorear la calidad de agua en la cuenca del río Matanza-Riachuelo.
- Realizar estudios de contaminación de suelos y acuíferos en apoyo a la actividad del Poder Judicial.
- Continuar con el plan de becas de investigación y con el entrenamiento profesional, técnico y de apoyo a la investigación.
- Realizar cursos y talleres de capacitación y asistir a congresos y seminarios vinculados a las materias de competencia del Organismo.
- Realizar el Concurso 2009 de proyectos de investigación –que cuentan con financiamiento interno y el apoyo de Unidades de Vinculación Tecnológica– para investigadores del INA y asociados de universidades argentinas, sobre temáticas coordinadas con la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación.
- Proveer equipamiento y realizar el mantenimiento de laboratorios de ensayos de modelos físicos y de calidad de agua.
- Implementar la infraestructura para ensayos marítimos en el Laboratorio de Hidráulica, finalizando la segunda etapa.
- Conformar comisiones de apoyo y asistencia técnica a provincias y municipios ante casos de emergencias hídricas, ambientales y de contaminación hídrica, así como para casos de afloración de algas cianófitas y tóxicas.
- Determinar caudales ecológicos para la optimización del aprovechamiento energético de la Central Yacyretá.
- Evaluar las disponibilidades hídricas de las cuencas de los ríos Limay y Neuquén, para la optimización de los aprovechamientos energéticos.
- Realizar el diagnóstico y elaborar propuestas para la reducción de caudales mínimos de riego en el valle del Río Negro, a los fines de la conservación de agua para la producción de energía eléctrica.
- Prestar asistencia ante emergencias originadas en excedentes hídricos.
- Realizar la inspección de la operación y el mantenimiento de la Red Hidrometeorológica Básica Nacional, actividades actualmente realizadas por Evaluación de Recursos S.A. (EVARSA).
- Finalizar los estudios hidrológico-hidráulicos correspondientes a la laguna El Chañar.
- Prestar apoyo para el desarrollo de los emprendimientos hidroenergéticos en Los Blancos, Mendoza; Cóndor Clif, Santa Cruz; El Bolsón, Catamarca; Caracoles, San Luis, etc.
- Continuar las actividades vinculadas al modelo matemático del funcionamiento hidrológico-hidráulico del Río Quinto, en el sur de la provincia de Córdoba.
- Prestar asesoramiento respecto al funcionamiento de los emisarios cloacales de la Ciudad

- de Buenos Aires a construir en la zona metropolitana.
- Realizar ensayos analíticos y biológicos de muestras de agua y suelos (CTUA), así como de bombas, dispositivos industriales y calibración de medidores de agua (LH).
  - Realizar estudios hidrogeológicos (CRAS-CRA).
  - Dar inicio al plan de gestión integral de los recursos hídricos de la Provincia de Santa Fe.
  - Realizar la evaluación y el monitoreo de lixiviados en rellenos sanitarios.
  - Desarrollar estudios y ensayos en modelos físicos y matemáticos de obras hidráulicas (Modelos de las presas Cóndor Clif, Santa Cruz; Caracoles, San Luis; Cuesta del Viento, Mendoza; El Bolsón, Catamarca; El Chihuido, Neuquén; Yacyretá, y otras).
  - Realizar estudios de hidrología y desagües urbanos.
  - Realizar estudios de calidad de agua y contaminación de recursos superficiales y subterráneos, como por ejemplo, la evaluación de los acuíferos en el noroeste de la provincia de Santa Cruz afectados por la actividad petrolera (procesos de recuperación secundaria).
  - Monitorear la calidad del agua en la cuenca Matanza-Riachuelo para la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), creado como ente de derecho público interjurisdiccional en el ámbito de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación.
  - Realizar estudios de impacto ambiental de obras de ingeniería, residuos industriales, rellenos sanitarios, etc.
  - Realizar estudios de puertos, de evolución y preservación de costas del litoral marítimo, de ampliación de escolleras, etc. en virtud de los convenios respectivos con la provincia de Chubut (Puertos de Caleta Córdova, El Golfito, Camarones, etc.), con el Consorcio del Puerto de Quequén, empresas privadas, etc.
  - Desarrollar investigaciones vinculadas a la industria nacional y estudios sobre elementos de protección de costas fluviales y terraplenes sometidos a oleaje.
  - Realizar estudios fluviales y de protección de costas, producción y transporte de sedimentos, etc. como, por ejemplo, los relativos al Puerto de San Nicolás, solicitados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la provincia de Buenos Aires.
  - Evaluar la disponibilidad de recursos hídricos superficiales y subterráneos en la provincia de Catamarca.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>33.026.000</b>
3	5	Ciencia y Técnica	33.026.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>33.026.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>33.026.000</b>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>32.130.000</b>
11	1	Gastos en Personal	25.374.000
11	2	Bienes de Consumo	784.000
11	3	Servicios No Personales	3.715.000
11	4	Bienes de Uso	1.423.000
11	5	Transferencias	834.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>896.000</b>
12	2	Bienes de Consumo	404.000
12	3	Servicios No Personales	420.000
12	4	Bienes de Uso	20.000
12	5	Transferencias	52.000
<b>TOTAL</b>			<b>33.026.000</b>

## CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>31.583.000</b>
2120	Gastos de Consumo	30.682.000
2121	Remuneraciones	25.374.000
2122	Bienes y Servicios	5.308.000
2150	Impuestos Directos	15.000
2170	Transferencias Corrientes	886.000
2171	Al Sector Privado	886.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>1.443.000</b>
2210	Inversión Real Directa	1.443.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.442.000
2214	Activos Intangibles	1.000
<b>TOTAL</b>		<b>33.026.000</b>

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>216.000</b>
12	9			Otros	216.000
12	9	9		No Especificados	216.000
14				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>470.000</b>
14	2			Venta de Servicios	470.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	470.000
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>32.130.000</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	30.707.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	30.707.000
41	1	1	354	MINISTERIO DE PLANIFICACION FED., INVERSION PUBLICA Y SERVIC	30.707.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.423.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.423.000
41	2	1	354	MINISTERIO DE PLANIFICACION FED., INVERSION PUBLICA Y SERVIC	1.423.000
<b>TOTAL</b>					<b>32.816.000</b>

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	Instituto Nacional del Agua	33.026.000
<b>TOTAL</b>			<b>33.026.000</b>

**PROGRAMA 16  
DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNICA DEL AGUA**

**UNIDAD EJECUTORA  
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA**

Servicio Administrativo Financiero  
**108**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A través de este programa se atienden de manera integral los aspectos científicos y tecnológicos indispensables para la implementación y desarrollo de la política nacional en los diversos campos del agua, con particular énfasis en la asistencia técnica a las provincias, a los municipios y a las empresas que desean utilizar métodos más actualizados para el mejor aprovechamiento de ese recurso vital.

Las iniciativas desarrolladas por este Instituto contribuyen a:

- La prevención y mitigación de desastres hídricos.
- Al tratamiento integrado de problemas hídricos urbanos.
- A diseño, optimización y verificación de obras de infraestructura hídrica.
- A la evaluación de la calidad de los recursos hídricos y los riesgos asociados a la contaminación de los mismos.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.600
Capacitación	Persona Capacitada	220
Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	70
Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	10
Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	25
Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	200

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	32.363.000
0	0	3	11						Tesoro Nacional	31.467.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>25.374.000</b>
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	22.522.480
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	8.415.211
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	7.393.214
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.317.369
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	4.165.378
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	1.231.308
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	535.426
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	398.580
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	33.216
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	103.630
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	272.140
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	149.888
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	149.888
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	1.894.066
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	773.376
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	569.601
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	111.915
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	349.174
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	90.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>784.000</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.715.000</b>
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	604.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	67.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	478.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	84.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.475.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	153.725
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	36.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	817.275
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>760.000</b>
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	750.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>834.000</b>
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	834.000
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	500.000
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	164.000
0	0	3	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	170.000
0	0	3	12						Recursos Propios	896.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>404.000</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>420.000</b>
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	121.600
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	10.000
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	80.000
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	34.600
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	15.100
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	147.700
0	0	3	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>20.000</b>

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	19.000
0	0	3	12	4	8			22	Activos Intangibles	1.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>52.000</b>
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	52.000
0	0	3	12	5	1	3		21	Becas	32.000
0	0	3	12	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	20.000
<b>0</b>	<b>2</b>								<b>Mejoramiento Edificio Nave para Grandes Modelos</b>	<b>663.000</b>
0	2	3							SERVICIOS SOCIALES	663.000
0	2	3	11						Tesoro Nacional	663.000
<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>663.000</b>
0	2	3	11	4	2			22	Construcciones	663.000
<b>TOTAL</b>										<b>33.026.000</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									<b>Conducción y Administración</b>	<b>666.000</b>
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	666.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	666.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	634.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>634.000</b>
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	634.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	300.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3	6		6 Provincia de Buenos Aires	300.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	164.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	164.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	6	6 Provincia de Buenos Aires	164.000
0	0	1	3	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	170.000
0	0	1	3	5	11	5	1	7	2190		Asociación Cooperadora del Jardín Maternal "El Arroyito"	170.000
0	0	1	3	5	11	5	1	7	2190	6	6 Provincia de Buenos Aires	170.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	32.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>32.000</b>
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	32.000
0	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	32.000
0	0	1	3	5	12	5	1	3	6		6 Provincia de Buenos Aires	32.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>									<b>Invest. Des. y Prestación de Servicios en Recursos Hídricos</b>	<b>220.000</b>
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	220.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	220.000
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	200.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>200.000</b>
0	0	2	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	3	5	11	5	1	3			Becas	200.000
0	0	2	3	5	11	5	1	3	6		6 Provincia de Buenos Aires	200.000
0	0	2	3	5	12						Recursos Propios	20.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>20.000</b>
0	0	2	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	20.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	20.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	9999	6	6 Provincia de Buenos Aires	20.000
<b>TOTAL</b>											<b>886.000</b>	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Presidencia Instituto Nacional del Agua	10.833.754
02	Investigación, Desarrollo y Prestación de Servicios en Recursos Hídricos	Gerencia de Programas y Proyectos	21.529.246
<b>Proyectos:</b>			
02	Mejoramiento Edificio Nave para Grandes Modelos	Instituto Nacional del Agua	663.000
<b>TOTAL</b>			<b>33.026.000</b>

ACTIVIDAD 01  
**CONDUCCION Y ADMINISTRACION**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA**

---

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Instituto Nacional del Agua	1
Vicepresidente del Instituto Nacional del Agua	1
Subtotal Escalafón	2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2
B	4
C	17
D	13
E	17
F	5
Subtotal Escalafón	58

TOTAL ACTIVIDAD 61

ACTIVIDAD 02  
**INVESTIGACION, DESARROLLO Y PRESTACION DE SERVICIOS EN RECURSOS HIDRICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

---

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	11
B	39
C	72
D	108
E	59
F	21
Subtotal Escalafón	310
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>	<b>310</b>

PROYECTO 02  
**MEJORAMIENTO EDIFICIO NAVE PARA GRANDES MODELOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA**

---

**LISTADO DE OBRAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
52	Infraestructura para Ensayos Marítimos - Etapa 1	Instituto Nacional del Agua	170.000
53	Mejoramiento Edificio Nave 6	Instituto Nacional del Agua	493.000
<b>TOTAL</b>			<b>663.000</b>

OBRA 52  
**INFRAESTRUCTURA PARA ENSAYOS MARITIMOS - ETAPA 1**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA**

---

**AVANCE FISICO DE LA OBRA 52**

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2007	31/12/2010	4	0	40	60	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 53  
**MEJORAMIENTO EDIFICIO NAVE 6**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA**

---

**AVANCE FISICO DE LA OBRA 53**

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2007	31/12/2010	4	0	25	75	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				<b>Disminución de Otros Activos Financieros</b>	<b>210.000</b>
35	1			Disminución de Disponibilidades	210.000
35	1	1		De Caja y Bancos	210.000
<b>TOTAL</b>					<b>210.000</b>

**AVANCE FISICO DE OBRAS**

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renegociación
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos Suspendidos
- 6- Proyectos Terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra No Iniciada